

pruebas, que son los siguientes:

— Presidente: El de la Corporación, Don Patricio Capellán Hervías.  
Suplente: Don Enrique Lapresa Nogués.

— Vocales:

— Don Julio Revuelta Altuna, en representación de la Comunidad Autónoma. Suplente: Don Fernando Pérez Adán.

— Don Jesús Ezquerro Suberviola, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos. Suplente: Don Juan Salinero Cascante.

— Don Jesús Sampedro Zalduendo, en representación del personal laboral (con voz y sin voto).

— Don José Javier Merino Alonso de Ozalla, Secretario del Ayuntamiento, que ejercerá, asimismo, las funciones de Secretario del Tribunal. Suplente: Don José Fernando García Pañeda.

2º.— Fijar como fecha de reunión del Tribunal para la evaluación de los méritos alegados por los concursantes, el día 19 de junio de 1989, a las 10,15 horas, en la Casa Consistorial.

3º.— Publicar la presente Resolución en el B.O. de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Haro, a 26 de mayo de 1989.— El Alcalde.

*Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la contratación laboral temporal de una plaza de Técnico Especialista (Delineante)* II.B.290

Dada cuenta del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 31 de enero de 1989, por el que se aprobaba la convocatoria y bases para la contratación temporal de una plaza de Técnico Especialista (Delineante), publicada en el B.O. de La Rioja de 16-3-1989 y B.O.E. de fecha 22-4-1989.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y vistas las solicitudes presentadas, por el presente

HE RESUELTO

1º.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.
1.— Angulo Vázquez, Rafael	30.614.770
2.— Arrate Llorente, José Ignacio	16.534.432
3.— Crespo Villanueva, María Allende	16.519.290
4.— Hernando Montes, María Carmen Lina	32.520.858
5.— Martínez Manuel, José Antonio	72.776.406
6.— Ochoa Sanz, Juan Cruz	14.556.977
7.— Porres Andrés, María Vega	16.532.351
8.— Vara Vadillo, Adolfo	16.281.119

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

2º.— Conceder un plazo de diez días hábiles a contar de la publicación de esta Resolución, para que los aspirantes admitidos presenten cuantos documentos estimen necesarios para la acreditación de los méritos por ellos alegados.

3º.— Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el B.O. de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Haro, a 23 de mayo de 1989.— El Alcalde.

*Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la contratación laboral temporal de una plaza de Arquitecto o Ingeniero de Caminos* II.B.291

Dada cuenta del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 31 de enero de 1989, por el que se aprobaba la convocatoria y bases para la contratación temporal de una plaza de Arquitecto o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, publicada en el B.O. de La Rioja de 21-3-1989 y B.O.E. de fecha 22-4-1989.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y vistas las solicitudes presentadas, por el presente

HE RESUELTO

1º.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.
1.— Alfonso Pérez Nanclares Fernández de Valderrama	13.290.479

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1.— Sáez Cuesta, Antonio, por no hacer constar el nº de D.N.I.

2º.— Conceder un plazo de diez días hábiles a contar de la publicación de esta Resolución, para que los aspirantes excluidos subsanen los defectos señalados en la documentación presentada, así como para que todos los aspirantes presenten cuantos documentos estimen necesarios para la acreditación de los méritos por ellos alegados.

3º.— Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el B.O. de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Haro, a 23 de mayo de 1989.— El Alcalde.

*Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la contratación laboral temporal de dos plazas de Auxiliar Administrativo* II.B.292

Dada cuenta del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 31 de enero y 9 de febrero de 1989, por el que se aprobaba la convocatoria y bases para la contratación temporal de dos plazas de Auxiliar Administrativo, publicada en el B.O. de La Rioja de fecha 21-3-1989 y B.O.E. de fecha 22-4-1989.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y vistas las solicitudes presentadas, por el presente

HE RESUELTO

1º.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS	D.N.I.
1.— Cámara Hernández, Ana Isabel	16.550.486
2.— Díez Azofra, María Pilar	13.301.905
3.— Domínguez Álvarez, María Raquel	72.782.763
4.— Fernández-Nieto Pérez, María Eugenia	17.218.013
5.— García Gobantes, Vega Teresa	16.546.841
6.— Gil Sáinz, Angela	72.781.861
7.— Gómez Amelivia, María Vega	16.539.423
8.— Gómez Layunta, María José	13.297.835
9.— González Serna, María Mercedes	13.095.658
10.— Hernández Arrondo, César	78.742.297
11.— Iglesias Martínez, Roberto	13.295.470
12.— Largo Gosens, Yolanda	16.555.189
13.— Laucirica Imatz, Belén	14.958.467
14.— Lumbreras Gómez, Jesús Alfonso	16.540.986
15.— Martínez Martínez, Nuria	13.299.765
16.— Melchor Martínez, Sonia	13.301.232
17.— Mendi Ojeda, María Jesús	16.539.964
18.— Montoya Aguirre, Isabel	16.535.701
19.— Novarbo Blas, María del Carmen	16.559.702
20.— Pérez de Melchor, María Pilar	72.781.240
21.— Prieto López, Isabel	13.303.424
22.— Riaño Mateo, María Piedad	72.777.532
23.— Rosales Peña, Nuria	16.534.525
24.— Rueda García, María del Valle	16.558.679
25.— Sacristán Calvo, Virginia	72.783.735
26.— Salinas Sáez, María José	16.547.361
27.— Vicuña Fernández, Idoia	22.721.726

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

2º.— Conceder un plazo de diez días hábiles a contar de la publicación de esta Resolución, para que los aspirantes admitidos presenten cuantos documentos estimen necesarios para la acreditación de los méritos por ellos alegados.

3º.— Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el B.O. de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Haro, a 23 de mayo de 1989.— El Alcalde.

*Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para la contratación laboral temporal de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador* II.B.293

Dada cuenta del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de 31-1-1989, por el que se aprobaba la convocatoria y bases para la contratación temporal de una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador, publicada en el B.O. de La Rioja de 16-3-1989 y B.O.E. de fecha 22-4-1989.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y vistas las solicitudes